

### APERTURA ARCHIVO ELECTRONICO Nº 3 VALORACIÓN Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cádiz, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación para realizar valoración y propuesta de adjudicación de la licitación **1062/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CCTV DEL RECINTO PORTUARIO DE LA CABEZUELA PARA LA VIGILANCIA DE LOS APARATOS DE VÍA E INTERSECCIONES ESPECIALES-FERROCARRIL CABEZUELA (CA-095-23)**, que está formada por D. J. Agustín Romero Gago, Director de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Ruiz Ruano, Jefa de Área de Finanzas, Sistemas y Organización, D. Eugenio Domingo Parra, Jefe de Área de Gestión Portuaria, D<sup>a</sup> Raquel Gutiérrez Sánchez de Cos, Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretaría, y D<sup>a</sup> Cristina Roldán Contero, Responsable de Apoyo Legal y Contratación.

Con fecha 2 de abril de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del archivo electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa y de solvencia de las ofertas presentadas, acordándose la admisión definitiva de las empresas FIRMES Y CARRETERAS, S.L. y DI2 PORTUENSE, S.L., y la exclusión definitiva de la empresa ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A. al no cumplir el requisito de solvencia previsto en el Punto 8.2. del Cuadro de características del pliego y en la nota aclaratoria al pliego publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 8 de marzo de 2024 (clasificación inferior a la solicitada).

Con fecha 5 de abril de 2024 tuvo lugar la apertura del archivo electrónico nº 2, dando traslado de su contenido a la Comisión Técnica nombrada al efecto. La Comisión Técnica elabora con fecha 12 de abril de 2024 el correspondiente informe de valoración, con el siguiente resultado:

	EMPRESAS	VT
1	FIRMES Y CARRETERAS, S.A.	74,34
2	DI2 PORTUENSE, S.L.	97,30

Con fecha 16 de abril de 2024 se procede a la apertura del archivo electrónico nº 3 que contiene las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

	EMPRESAS	Oferta económica € (IVA excluido)	Bajas
1	FIRMES Y CARRETERAS, S.A.	550.279,55	8,17000
2	DI2 PORTUENSE, S.L.	568.556,28	5,12000

Por la Mesa de Contratación se comprueba que las ofertas no presentan valores anormales, al no superar la Baja Media más 4 puntos (BM+4 =10,6450).

A continuación se procede al análisis y ponderación de las proposiciones, con el siguiente resultado:

	EMPRESAS	Ofertas € (IVA excluido)	Bajas	PT	PE	PG
1	FIRMES Y CARRETERAS, S.A.	550.279,55	8,17000	74,34	100,00	88,45



2	DI2 PORTUENSE, S.L.	568.556,28	5,12000	97,30	81,33	88,52
---	---------------------	------------	---------	-------	-------	-------

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación formula la siguiente **Propuesta**:

**PRIMERO.**-Declarar la exclusión de la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A., al no cumplir el requisito de solvencia previsto en el Punto 8.2. del Cuadro de características del pliego y en la nota aclaratoria al pliego publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Publico con fecha 8 de marzo de 2024 (clasificación inferior a la solicitada).

**SEGUNDO.**- Proponer la selección como mejor oferta del procedimiento **1062/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CCTV DEL RECINTO PORTUARIO DE LA CABEZUELA PARA LA VIGILANCIA DE LOS APARATOS DE VÍA E INTERSECCIONES ESPECIALES-FERROCARRIL CABEZUELA (CA-095-23)**, a la presentada por la empresa **DI2 PORTUENSE, S.L.**, CIF: **B72278641B**, por el importe ofertado de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (568.556,28 €) IVA excluido**.

**TERCERO.**- Notificar la propuesta de adjudicación a **DI2 PORTUENSE, S.L.**, para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que recibió dicho requerimiento, aporte la documentación necesaria para la formalización del contrato.

Finalmente se acuerda elevar lo actuado junto con los informes y ponderación de las ofertas a la Presidenta de la Autoridad Portuaria proponiendo la selección de dicha oferta.

A continuación, se da por concluido el acto, firmando el presenta Acta los componentes de la Mesa de Contratación.

